República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2015 00509*** *00*
Sustanciación: No. 1225

Obre en autos y en conocimiento de la parte interesada, la comunicación remitida por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia Q.

Así mismo se requiere a dicha oficina para que envíe el oficio No. 0012 de fecha 15 de enero de 2021 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia, expedido dentro del radicado 630013103001 2015 00385 00, ello en virtud de que no vino adjunto a la comunicación aludida.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 166
Fecha de notificación por estado 01/10/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcba9275856e3bcb61db3d369bc57157fc0a4cc2a24c58d25fec1d280502322f**
Documento generado en 30/09/2021 12:41:51 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica